



**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR CELEBRADO EL
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2007**

07.122/PO.X

1º. ANALIZADOS LOS ACUERDOS SUSCRITOS CONJUNTAMENTE POR LAS ETSAS Y EL CSCAE, LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO PROMOVIDO POR LA ANECA Y EL COMPROMISO PÚBLICO Y ESCRITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, D. MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA FISAC, ESTE CONSEJO ASUME, UNA VEZ MAS, COMO FORMACION MINIMA DEL TÍTULO DE ARQUITECTO, CINCO AÑOS DE ESTUDIOS (300 ECTS) MAS PROYECTO FIN DE CARRERA. ASIMISMO SE ASUME EL POSICIONAMIENTO DEL MINISTERIO, HECHO PÚBLICO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES, D. JAVIER VIDAL GARCÍA, RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LAS DIRECTRICES PROPIAS PARA EL TÍTULO DE ARQUITECTO.

2º. EN RELACION CON LA NECESARIA VERIFICACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE ARQUITECTO, VALORAMOS POSITIVAMENTE EL COMPROMISO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, D. MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA FISAC, A PROPUESTA DE ESTE CONSEJO SUPERIOR, PARA QUE LA COMISION ENCARGADA AL EFECTO ESTÉ FORMADA POR "EXPERTOS DEL AMBITO ACADEMICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE", NATURALMENTE, EN ESTE CASO, EXCLUSIVAMENTE POR ARQUITECTOS.

3º. EN RELACION CON LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO, CELEBRADA EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y ANTE LOS CAMBIOS Y NUEVAS CIRCUNSTANCIAS QUE SIN DUDA HAN DE SOBREVENIR EN TODO EL LARGO RECORRIDO RELACIONADO CON EL PROCESO DE BOLONIA, ASI COMO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN NOVEDOSAMENTE A NUESTRA PROFESION, SE ASUME EL TEXTO ELABORADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA COMO GUIA DE TRABAJO Y POSIBLES ACTUACIONES, TENDENTES A AFRONTAR Y RESPONDER EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES LOS CAMBIOS DE FUTURO.

4º. A LOS EFECTOS DE DAR LA MAYOR PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, SE ADOPTA COMO PRIMERA MEDIDA LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y EN LA REVISTA DEL CONSEJO DE TODA LA DOCUMENTACION SURGIDA Y QUE SE PRODUZCA, A FIN DE QUE EL CONJUNTO DE LOS COLEGIADOS, PROFESORES UNIVERSITARIOS Y ESTUDIANTES, EN DEFINITIVA, TODA LA SOCIEDAD, TENGAN PLENO CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVEN A CABO.

5º. AGRADECER AL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA Y, EN PARTICULAR, A SU DECANO D, MANUEL FORTEA LUNA, EL EXCELENTE Y DESINTERESADO TRABAJO DESARROLLADO EN LA ELABORACION DEL MISMO.